



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO	05001 31 03 002 1992 01638 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS.

En conocimiento de las partes la nota devolutiva del oficio N° 520 del 13 de agosto de 2021, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.

Por lo anterior, se procederá a revisar el expediente físico a fin de proceder a expedir un nuevo oficio comunicando lo decidido en el auto mediante el cual se terminó el presente proceso por desistimiento tácito y subsanando las anomalías señaladas por aquella entidad.

NOTIFÍQUESE

6.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

<p align="center">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>010</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>27 de enero de 2022</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

**Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c2189f630bcecf6c6238f1139551a2eb94cd605008a85f2015f3e25386153f9

Documento generado en 26/01/2022 12:09:03 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**